

De los controles disciplinarios a los controles securitarios



Pedro Oliver Olmo
M.^a Carmen Cubero Izquierdo
(coords.)



Ediciones de la Universidad
de Castilla-La Mancha

**De los controles disciplinarios a los controles securitarios.
Actas del II Congreso Internacional sobre la Historia de
la Prisión y las Instituciones Punitivas**

**De los controles disciplinarios a los controles
securitarios. Actas del II Congreso Internacional sobre
la Historia de la Prisión y las Instituciones Punitivas**

Pedro Oliver Olmo
M^a Carmen Cubero Izquierdo
(Coords.)



Ediciones de la Universidad
de Castilla-La Mancha

Cuenca, 2020

© de los textos: sus autores

© de las imágenes: sus autores

© de la edición: Universidad de Castilla-La Mancha

Edita: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha con la colaboración del Grupo de Estudios de Historia de la Prisión y de las Instituciones Punitivas.

Colección JORNADAS Y CONGRESOS, n.º 25

El procedimiento de selección de originales se ajusta a los criterios específicos del campo 10 de la CNEAI para los sexenios de investigación, en el que se indica que la admisión de los trabajos publicados para las actas de congresos deben responder a criterios de calidad equiparables a los exigidos por las revistas científicas.


 Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

Foto de cubierta: Prisioneros republicanos arreglando una carretera San Pedro de Cardena, Burgos. 1938, Delespro. Recuperado de Biblioteca Digital Hispánica <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000227116&page=43>, CC-BY-NC-SA

ISBN: 978-84-9044-398-9

DOI: http://doi.org/10.18239/jornadas_2020.25.00

Esta obra forma parte de un proyecto de investigación de ámbito estatal que financia el MINECO, con el título “Del control disciplinario al control securitario en la España contemporánea” (referencia HAR2016-75098-R).

Apoya económicamente la edición: Facultad de Relaciones Laborales y RRHH (Campus de Albacete).



Composición: Compobell

Hecho en España (U.E.) – Made in Spain (E.U.)



Esta obra se encuentra bajo una licencia internacional Creative Commons BY-NC-ND 4.0. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra no incluida en la licencia Creative Commons BY-NC-ND 4.0 solo puede ser realizada con la autorización expresa de los titulares, salvo excepción prevista por la ley. Puede Vd. acceder al texto completo de la licencia en este enlace: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

Índice

PRÓLOGO. <i>Pedro Oliver Olmo</i>	11
CONFERENCIA INAUGURAL. Un mar de luto. Represalias, control y represión de las mujeres en la dictadura franquista. <i>Pura Sánchez</i>	17
PARTE I. INSTITUCIONES PUNITIVAS DURANTE EL ANTIGUO RÉGIMEN.....	33
Presentación. <i>Pedro Oliver Olmo</i>	35
Los graffiti carcelarios de la Edad Media y Moderna en la provincia de Ciudad Real: un estudio comparado. <i>Víctor Manuel López-Menchero Bendicho, Miguel Ángel Hervás Herrera, James Bart Mcleod, Jeffrey P. Du Vernay, Herbert D. G. Maschner, Manuel Retuerce Velasco, Honorio Javier Álvarez García y Diego Lucendo</i>	37
La Inquisición Española: Institución punitiva. <i>Hayet Belhmaied</i>	55
Ley, Orden y Castigo. El sistema punitivo de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte en el Madrid del Antiguo Régimen. <i>Francisco Javier Cubo Machado</i>	69
Las medidas represivas contra vagos y pobres como mecanismo de garantía del orden público en España durante la Edad Moderna. <i>José Enrique Anguita Osuna y Álvaro Alzina Lozano</i>	83
El Hospicio como disciplina del pobre en la España Moderna: entre la “Misericordia” y la Penalidad*. <i>Victoria López Barahona y Alberto Morán Corte</i>	97
La Cárcel Real de Sanlúcar de Barrameda: una carga insoportable para un cabildo municipal del Antiguo Régimen (1710-1820). <i>Salvador Daza Palacios</i>	113
To hold until satisfaction”. Imprisonment for debt and carceral discipline in eighteenth century England. <i>John Levin</i>	129

PARTE II. PRISIÓN E INSTITUCIONES PUNITIVAS EN LOS ESTADOS LIBERALES	139
Presentación. <i>Ángel Organero Merino y Pedro Oliver Olmo</i>	141
Sistema penal no Liberalismo português: Discurso e prácticas (1867-1913). <i>Maria João Vaz</i>	145
Tiempo de aflicción: penas largas y penas muy largas en la prisión liberal. <i>Luis Gargallo Vaamonde y Pedro Oliver Olmo</i>	159
“Felicitaciones de la Sociedad de prisiones de París”. El encierro indígena en Perú antes/después del Código penal de 1924. <i>Jessica Ayre</i>	189
La Colonia Penitenciaria en Ceuta (1889-1910) como tránsito del Sistema Disciplinario al Progresivo. La implicación de la burguesía del siglo XX. <i>Antonio Carmona Portillo</i>	203
El establecimiento penal de Ocaña: de prisión a reformatorio de adultos. Motivaciones para la reconversión y legislación aplicada. <i>Ángel Organero Merino</i>	219
The minor detainees in the House of Supervised Education of the Prisons of Fresnes, 1929-1958. <i>Jean-Lucien Sanchez</i>	235
PARTE III. PRISIÓN E INSTITUCIONES PUNITIVAS DURANTE EL FRANQUISMO	253
Presentación. Nuevas aportaciones de una historiografía aún demasiado cerrada. <i>Fernando Mendiola Gonzalo y Juan Carlos García-Funes</i>	255
Los Comités Madrileños como centros punitivos durante el otoño invierno de 1936. <i>Fernando Jiménez Herrera</i>	259
El adoctrinamiento de los reclusos durante la Guerra Civil y Posguerra inicial. La Prisión Provincial de Córdoba. <i>Francisco Navarro López</i>	273
El Sistema Penitenciario Español en la posguerra. Un balance historiográfico. <i>Juan Luis Castanedo Álvarez</i>	289
El Batallón disciplinario de trabajadores número 12, 1940-1942. Un estudio de caso. <i>Josep Màrius Climent</i>	303
Trabajos forzados en el franquismo o la pena como negocio. El caso de “Ponte Mourulle” (1942-1945). <i>Prof. Dr. Uxío-Breogán Diéguez Cequiel y Prof. Dra. Sara Carou García</i>	321
Miranda de Ebro, campo de refugiados Aliados y del Eje: 1940-1947. Un enfoque transnacional. <i>Concepción Pallarés Moraño</i>	337
Memoria de un carabinero que perdió la vida en Gúsen. <i>Alicia Duñaiturria Laguarda</i>	351
PARTE IV. LAS PRISIONES DE FINALES DEL SIGLO XX E INICIOS DEL XXI	363
Presentación. <i>César Lorenzo Rubio, Eduardo Parra Iñesta, Débora Ávila Cantos, Sergio García García e Ignacio Mendiola Gonzalo</i>	365
El Tratamiento Penitenciario como mecanismo de disciplina carcelaria. Hacia la superación del modelo autoritario de rehabilitación. <i>Puerto Solar Calvo y Pedro Lacal Cuenca</i>	371
Transformaciones en las formas de ejercicio del poder penal en España en el siglo XXI: el caso de los Módulos de Respeto. <i>Ana Ballesteros Pena</i>	381
Sobre una pena infame: la Prisión Permanente Revisable. Y su extensión a aquellas de larga duración. <i>Paz Francés Lecumberri</i>	397

¿Tiene España un problema de sobrepoblación penitenciaria?. <i>Cristina Rodríguez Yagüe</i>	413
Consideraciones conceptuales en la comparación histórica de las tasas de encarcelamiento. <i>Ignacio González Sánchez</i>	429
El personal funcionario de Instituciones Penitenciarias. Tramas de sentido en torno a la prisión. <i>Denís Losada Varela</i>	439
La práctica de la tortura en España durante la Transición y los Gobiernos Democráticos: una visión de conjunto. <i>Eduardo Parra Iñesta</i>	449
Securitización humanitaria: usos y abusos de la ayuda internacional al servicio del control y las prácticas securitarias. <i>Alejandro Pozo Marín</i>	465
Mecanismos de Control Social y Tratamiento Punitivo en los programas socioeducativos de lucha contra la pobreza. <i>Juan Ramón Rodríguez Fernández</i>	479
Gubernamentalidad liberal, gestión securitaria y sistema punitivo. <i>Mario Domínguez Sánchez-Pinilla y David J. Domínguez González</i>	495
PARTE V. GÉNERO Y PUNICIÓN.....	507
Presentación. <i>Ana Isabel Simón Alegre y Fernando Hernández Holgado</i>	509
El Patronato de Protección a la Mujer: Centros de encierro y control moral para las mujeres caídas. <i>Carmen Guillén Lorente</i>	513
Educadas y apartadas del vicio: el Patronato de Protección a la Mujer de Sevilla en los inicios del franquismo. <i>Ana-Maria Montero-Pedreira</i>	527
Procesos contra la pornografía. La construcción del control sobre el erotismo en España: 1880-1936. <i>M^a Carmen Cubero Izquierdo</i>	541
Represión penal de las mujeres de Bizkaia: Prisión Provincial de Bilbao y Chalet Orue (1937-1942). <i>Mónica Calvo Ortiz</i>	555
<i>Malas entre las malas</i> . Un análisis antropológico a las violencias, medicalizaciones y controles hacia las mujeres consumidoras de drogas entre rejas. <i>Guadalupe Moreno Vicente</i>	573
Soldados que fueron presos, Cuba 1898: Arquetipo viril, ciudadanía y violencia. <i>Ana I. Simón-Alegre</i>	587
PARTE VI. IDENTIDADES, POLÍTICA Y RESISTENCIA EN PRISIÓN.....	599
Presentación. <i>Paz Francés Lecumberri y Manuel Maroto Calatayud</i>	601
Comparezco con todo respeto en busca de justicia no de clemencia. Las cartas de quejas de los reclusos en las cárceles franquistas ante la Administración de justicia. <i>M^a Dolores Madrid Cruz</i>	605
El Ejercicio Peticionario de presos durante el Segundo Reinado Brasileño (Pernambuco/Rio Grande do Sul). <i>Tiago da Silva Cesar</i>	621
Isolation, Control and Resistance: Political inmates in the Shlissel'burg fortress, 1884-1906. <i>Dr Sarah J. Young</i>	635
Repertorios de la acción colectiva en las cárceles de Colombia, 1990-2005. <i>Miriam Fajardo Gustin</i>	649
Dictadura y represión en Cuba: Violencia política y políticas de la violencia durante la Insurrección, 1952-1959. <i>Manuel Ramírez Chicharro</i>	663

Presas políticas y consolidación del franquismo en tiempos de postguerra: el caso de la Modelo de Barcelona. <i>Carlota Sánchez Vidal</i>	675
Unimaginable Criminals: The disappearance of “Political Prisoners” in Spain and the West after 1945. <i>Lucia Herrmann</i>	689
Desplegarse para una acción eficaz de lucha contra la tortura en el mundo: la red SOS-Tortura de la OMCT (1985-2010). <i>Pere Solà Gussinyer</i>	701
PARTE VII. CULTURAS Y PRÁCTICAS PUNITIVAS Y DE CONTROL EN LA LARGA DURACIÓN	721
Presentación. <i>Cristina de Pedro Álvarez y Daniel Oviedo Silva</i>	723
Un acercamiento al estudio histórico de la Cárcel Municipal de Celaya como Institución de Control Social (1863-1961). <i>Lic. María de los Angeles Arroyo Montoya</i>	725
¿Está la Justicia Penal adaptada al menor? Un análisis histórico de la Justicia Juvenil. <i>Esther Fernández Molina</i>	737
El doctor Ignacio Fernández Ortigosa y el establecimiento de los primeros Gabinetes de Antropometría Criminal en la cárcel de Belem (1894). <i>Dr. Gerardo González Ascencio</i>	747
Contra el espía enemigo. Los espacios de reclusión del Servicio de Investigación Militar Republicano durante la Guerra Civil española (1937-1939). <i>Juan Carlos Marín Sánchez</i>	757
La Reforma Penitenciaria Peronista en el extranjero: el asesoramiento de Roberto Pettinato en la construcción de la Penitenciaría del Litoral (Guayaquil, Ecuador, año 1954). <i>Jorge A. Núñez</i>	775
Al otro lado de las rejas: la construcción del discurso periodístico sobre la prisión (1881-1923) . <i>Víctor José Ortega Muñoz</i>	789

PARTE VII

CULTURAS Y PRÁCTICAS PUNITIVAS Y DE CONTROL EN LA LARGA DURACIÓN

Presentación

Cristina de Pedro Álvarez y Daniel Oviedo Silva

http://doi.org/10.18239/jornadas_2020.25.50

Bajo el título *Culturas y prácticas punitivas y de control en la larga duración* se presentan a continuación un total de siete aportaciones que, desde distintos puntos del mapa geográfico, académico e interpretativo, dan respuesta a los que fueron los principales criterios de conformación de esta mesa. Por un lado, la sesión se asentó sobre un amplio tratamiento temático sobre las culturas punitivas, esto es, que afrontara reflexiones en torno a los distintos discursos, saberes, costumbres o prácticas que sustentan el castigo, que le dan sentido y que acaban por impregnar a las sociedades. Por otro lado, para este espacio se apostó, además, por un abordaje cronológico *longue durée*, alejado de la lógica que imponen las periodizaciones convencionales sobre el pasado -especialmente llamativa en el caso español, encapsulado a menudo en el tratamiento del Franquismo-. Para ello, se favorecieron aproximaciones que facilitasen reflexiones en clave diacrónica y que, incluso en los casos en que remiten a problemáticas actuales, lo hicieran trazando genealogías de las cuestiones sometidas a estudio que abarcasen periodos de larga duración.

Así, el resultado fue una mesa y es ahora una publicación que bien podría definirse, a grandes rasgos, por su asiento sobre dos cualidades fundamentales: amplitud y diversidad. Diversidad en cuanto a las disciplinas que aquí se ponen en diálogo (historia, criminología, derecho, sociología) pero también en cuanto a los enfoques y perspectivas de análisis manejados. Entre los mismos se distinguen aproximaciones que van desde las más puramente teóricas hasta los trabajos más esencialmente historiográficos, sostenidos sobre una importante gama de fuentes de variable tipología y procedencia. Estos repertorios documentales incluyen legislación, prensa, correspondencia, mandatos y recomendaciones de organismos internacionales o documentación interna de las instituciones, entre otros.

La amplitud temática, por su parte, más que sentido de disgregación o falta de coherencia, ofrece cierta complementariedad, permitiendo atisbar rincones muy diferentes del paisaje penal y punitivo y navegar por distintas estructuras y coyunturas en geografías diversas. De esta forma, al tratamiento específico sobre discursos, saberes, percepciones y prácticas punitivas en su amplio espectro se agregan trabajos sobre centros de reclusión, estudios en torno a penas y medidas de seguridad o teorizaciones sobre la construcción de la normalidad social y su excepcionalidad. Por estas páginas desfilan algunos actores habituales en el elenco de lo

punitivo. Encontramos figuras comprometidas en la construcción de las culturas punitivas, ya sea pensadores, profesionales o instituciones. Del mismo modo, las investigaciones aparecen habitadas por los sujetos que son objeto de esa atención penal, penitenciaria o disciplinaria: infractores, “clases marginadas”, mineros, colectivos peligrosos en potencia, menores, mujeres o desafectos políticos. Una amplitud temática, en definitiva, que va de la mano con una amplitud cronológica (las aportaciones abarcan, mediante diferentes recorridos, un periodo de 150 años de historia) y, sobre todo, geográfica. Y aquí no se trata exclusivamente de analizar fenómenos anclados en múltiples lugares o territorios (México, Ecuador, Argentina y distintas partes del territorio peninsular) sino que se pone el foco en los viajes y recorridos que experimentan los saberes (el penitenciarismo peronista o la antropometría criminal francesa) y las personas (científicos, penitenciaristas o policías) que forman parte del proceso de conformación de las culturas punitivas, inserto, en muchas ocasiones, en lógicas globales, transnacionales o transfronterizas.

La sesión dedicada a esta mesa contó con la presencia de buena parte de los comunicantes y participantes en evento, a los que se sumaron otros especialistas invitados y numerosos estudiantes. El encuentro facilitó un fértil intercambio entre expertos que pusieron en común los hallazgos y los retos de las agendas investigadoras propios de sus respectivas disciplinas, territorios y ámbitos concretos de estudio. Además de discutirse las características fundamentales de las culturas punitivas contemporáneas, se reflexionó sobre su carácter a menudo transversal y su presencia, siempre sometida a variaciones, en distintos rincones del paisaje punitivo y de control. No obstante, los asistentes no perdieron la ocasión de subrayar el carácter plural de estas culturas, en ocasiones en disputa entre sí, y su desigual implantación. Esto permitió, del mismo modo, introducir el debate de su permeabilidad en el cuerpo social y de la posible existencia de culturas disidentes o contrahegemónicas. El largo arco cronológico abarcado por los textos facilitó las observaciones en torno a las rupturas y numerosas continuidades que se aprecian en buena parte de estas culturas y prácticas. Este asunto aparece, además, frecuentemente vinculado con la habitual falta de sintonía entre los objetivos de las instituciones, grupos e individuos encargados de implementar iniciativas en relación con estas cuestiones y su deficiente plasmación última. El debate se completó con reflexiones sobre la diversidad de actores implicados en la materia y su habitual solapamiento (políticos, profesionales o sociales, entre otros) y sobre las no siempre evidentes continuidades y discontinuidades entre las esferas oficiales y extraoficiales o entre situaciones de “normalidad” y excepcionalidad.

El encuentro valió, por encima de todo, para tender puentes entre aproximaciones, disciplinas y temáticas aparentemente dispares. Todos aquellos parajes aparecen bañados por culturas y salpicados de prácticas en las que se reconocen determinados elementos comunes que vertebran y dotan de sentido a las instituciones y prácticas punitivas y de control que acompañan y definen a las sociedades contemporáneas. Desde el pensamiento y las instituciones penitenciarias hasta la justicia de menores pasando por los espacios de reclusión militares en contexto de guerra, los métodos de identificación o las representaciones de todas estas cuestiones en los medios, los trabajos y las discusiones que ocuparon a esta mesa demuestran que una correcta comprensión del castigo y el control modernos precisa un conocimiento detallado de las complejas nociones compartidas y en disputa sobre las que se erigen. Las propuestas que el lector encontrará en este volumen constituyen una contribución necesaria a esa tarea.